LA POLITICA



Carlos González Martín

1ºB de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes

Las naves salesianos

3 de marzo de 2021

2º evaluación

Contenido

[EL BIEN COMUN 3](#_Toc65602993)

# EL BIEN COMUN

El poder político sólo se ejerce legítimamente si el bien común de la sociedad se persigue por medios moralmente legítimos (cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 1903).

Aristóteles dice en la ética a Nicómaco: “El bien es deseable en la medida en que interesa a un solo individuo. pero tiene un carácter más hermoso y más divino si a la gente le importa”.

De esta manera, el bien común, en armonía con la naturaleza social del hombre, juega un papel fundamental en la acción política, ya que se orienta hacia la búsqueda del bien, así como de los intereses personales y colectivos.

En el lenguaje político contemporáneo se hace referencia al bien común como "interés general" o "interés de todos" y se interpreta de diversas formas. Algunos lo han reducido a la simple suma de los bienes o intereses especiales de cada sujeto perteneciente al cuerpo social (cf. Benedicto XVI, Mensaje a los participantes de la 45ª Semana Social de los Católicos Italianos, 12 de octubre de 2007).

Los ciudadanos solemos anteponer los valores éticos a cualquier proyecto económico, social o cultural. Exigimos unos mínimos éticos a nuestros representantes. Sin embargo, esas expectativas no se cumplen.

La pandemia de covid-19 es más que una crisis de salud pública. Esta también es una crisis de ciudadanía mundial. Superar las enfermedades requiere una unidad que la mayoría de las sociedades no pueden lograr en tiempos de guerra.

El desafío al que nos enfrentamos es encontrar la fuente de la unidad cuando la mayoría de las sociedades democráticas se ven atrapadas en serias divisiones.

Decepcionados, creemos que los políticos solo desean alcanzar el poder y que harán cualquier cosa para obtenerlo. Predomina la racionalidad estratégica: los votantes somos un mero medio para satisfacer sus deseos. De las otras dimensiones de la racionalidad, como la ética y la comunicativa, ni hablamos.

Cuando son mencionadas es para adornar el discurso, nada más. La mayoría de los políticos, quizás todos, están atrapados en las maquinarias de sus partidos. De aquí se derivarían muchos vicios, como el engaño, la codicia, el abuso, la manipulación, la imprudencia, la intolerancia…

La definición del bien común como suma de determinados intereses esconde un trasfondo ético de tipo utilitario que busca justificar lo que la mayoría considera útil.

De esta forma la mayoría determinaría el fin o el bien de la sociedad. Por ejemplo, la legalización de las drogas se convertiría en un "bien de la sociedad" si un grupo mayoritario viera las drogas como un "bien" útil y personal.

Obnubilados por las riquezas y el poder, tratan como objetos a los votantes y a los contrincantes.

La pandemia nos recuerda todos los días la contribución a los intereses comunes de los trabajadores, que no reciben una paga alta, pero realizan algunas tareas importantes, a menudo arriesgando su propia salud.

No solo creo que los médicos y enfermeras merecen el aplauso que merecen, sino que también los dependientes y cajeros del supermercado, los repartidores, los camioneros, el empleado de almacén, la policía y los bomberos, los agricultores y los cuidadores están hablando.  
Por un lado, educamos para sobrevivir en una sociedad individualista, donde solo se valora la búsqueda del beneficio privado. Pero, por otro, exigimos que nuestros gobernantes, olvidando ese adiestramiento, hagan lo contrario y solo se fijen en el bien común…  
Sabemos que es muy complicado llegar a un acuerdo sobre qué es el bien común, pero también sabemos que es la idea regulativa que orienta nuestra convivencia.

Se trata de un postulado de la racionalidad política.

Existen bienes y servicios públicos que hay que gestionar. Vivir en comunidad implica asumir que compartimos espacios y que cooperamos para resolver los asuntos de todos. La pluralidad de intereses confluye en la unidad, en la armonía del todo.

El bien común, en singular, hace referencia a un bien que no es la simple suma de los bienes que persiguen los individuos. A lo mejor es el bienestar, la felicidad, donde incluimos la justicia y la libertad…

El bien común se transforma con el tiempo. Además de las virtudes clásicas, necesitamos otras nuevas.

El Catecismo de la Iglesia Católica define el bien común como el conjunto de condiciones de vida social que permiten a los grupos y a cada uno de sus miembros alcanzar más plena y fácilmente su propia perfección (n. 1906).

Esta definición propone una concepción del bien común que se refiere a un contenido objetivo basado en los derechos y deberes fundamentales e inviolables de toda persona y compuesto por tres elementos esenciales: respeto a la persona como tal, bienestar social y desarrollo grupal y finalmente un compromiso con la paz.

El político ha de ser honesto, inteligente, prudente, justo, sincero, valiente… Pero también tiene que ser creativo, porque el bien común se construye, se interpreta, se rediseña y se inventa. Y las virtudes relacionadas con la gestión han de ser superadas por las virtudes de la innovación y el ingenio.

A medida que comenzamos a salir de la crisis, reconocer las contribuciones de los trabajadores fuera del círculo de privilegios profesionales de la élite y darles una voz significativa en la economía y la sociedad puede ser el primer paso hacia la renovación moral y cívica.

La pandemia revela hasta qué punto la creciente desigualdad durante las últimas cuatro décadas ha empeorado los lazos sociales. Pero quizás, al enfatizar nuestra interdependencia, nos lleve hacia una nueva política de interés mutuo.

Los recursos son limitados, pero nuestra imaginación no. Da la impresión de que nos hemos resignado a realizar políticas de supervivencia, donde el ámbito de los sueños ha desaparecido porque ya solo miramos al suelo.

El bien común requiere el bienestar social y el desarrollo del grupo. En este sentido, el Estado debe facilitar y garantizar aquellas estructuras y bienes básicos que hacen posible una vida verdaderamente humana: alimentación, vestido, salud, trabajo, educación y cultura, información adecuada, derecho a formar una familia, etc.

Después de todo, el bien común implica un compromiso constante y poco atractivo con la paz. Desde esta perspectiva, los gobiernos están obligados a garantizar la estabilidad y seguridad de un orden social justo por medios honestos. El bien común es la base del derecho a la autodefensa individual y colectiva. Dentro de este orden social justo, también es necesario trabajar tanto en materia de reglas justas como de transparencia y correcto funcionamiento de las instituciones económicas y políticas.

No viene mal recuperar ese horizonte utópico. Imaginar lo que no tiene lugar, lo que aún no existe, es condición necesaria para la política. Si abandonamos la tarea de imaginar el bien común, nos quedamos sólo con la técnica y el aburrimiento.  
Platón decía que había que poner a prueba a los futuros gobernantes para detectar si obraban por el bien del Estado. El que haya sido seducido por los placeres, aterrado por los peligros o cegado por el ansia de riquezas, es decir, el que haya olvidado que siempre es necesario tener como fin el bien común, deberá ser rechazado.